

Editorial

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable, impulsada por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú, es un medio académico orientado a promover, difundir y fortalecer tanto la investigación como la reflexión en torno a la ciencia contable y áreas afines. En su décimo cuarta entrega, correspondiente a la primera edición del 2025, la publicación conserva su esencia inicial. Así, ofrece cuatro secciones integradas por artículos rigurosamente evaluados y seleccionados por el comité editorial.

La primera sección ha sido denominada “Auditoría” y está compuesta por dos investigaciones. La primera aborda el tema de la transformación digital y la auditoría tributaria y el nuevo paradigma empleado en las empresas de servicios de Lince. En esta investigación se muestra que la transformación digital mejora la auditoría tributaria en las empresas, ya que la inversión en tecnología, la digitalización de procesos y una cultura innovadora se asocian con auditorías más precisas, rápidas y trazables. Se concluye que la transformación digital optimiza la gestión fiscal y recomienda impulsar la innovación y adoptar tecnologías como la inteligencia artificial y el blockchain. La segunda investigación revisa la literatura 2020–2025 sobre la auditoría tributaria en el régimen MYPE e identifica cinco factores que inciden en su efectividad: riesgo percibido, confianza institucional, impacto emocional, normas sociales y función pedagógica. Concluye que la disuasión no depende solo del control coercitivo, sino de la legitimidad y percepción del contribuyente, por lo que se requieren enfoques educativos y humanizados para fortalecer la cultura tributaria.

La segunda sección es nombrada “Gestión Gubernamental” y presenta una revisión sistemática de la literatura (1982–2024) sobre desviaciones presupuestarias en el sector público. Para ello, analiza su relación con las palabras clave transparencia y eficiencia gubernamental. A partir de estudios en WoS y Scopus, identifican vacíos de investigación y se proponen clasificaciones de variables que podrían servir como base para una futura taxonomía sobre eficiencia en la ejecución presupuestaria.

La tercera sección es “Investigación” y está conformada por un artículo científico que revisó artículos sobre economía informal en revistas peruanas en el repositorio ALICIA entre 2017–2023) mediante el análisis documental. Se encontró el predominio de estudios cuantitativos con ausencia de teoría, asimismo, se identificaron factores causales como políticos, jurídicos, socioculturales y económicos, así como prácticas de ocultamiento para evadir tributos. Las recomendaciones resaltan la importancia de recuperar la confianza ciudadana y simplificar regulaciones para mitigar la informalidad.

La cuarta y última sección fue denominada “Tributación” y está compuesta por tres investigaciones. La primera analizó el impacto de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario de empresas en Lima, en el año 2024. Para ello, se encuestaron a 413 contadores y los resultados muestran un efecto significativo que explica el 12% de la variación, lo cual reduce costos y mejora la eficiencia administrativa, con influencia moderada en el aumento de ventas afectas al IGV. En la segunda investigación se revisaron artículos para describir los riesgos y desafíos que enfrentan los contribuyentes con la aplicación de big data e inteligencia artificial en la administración tributaria. Destacan los beneficios en eficiencia y precisión, mientras que los riesgos identificados fueron la pérdida de privacidad y seguridad de datos, la falta de transparencia y la complejidad tecnológica. Los desafíos identificados fueron la adaptación tecnológica, la desigualdad en el uso de medios tecnológicos y en la preparación académica tanto de los contribuyentes como de los asesores tributarios. Y la tercera investigación analizó si los incrementos patrimoniales ilícitos inciden

en el impuesto a la renta, mediante entrevistas a expertos con enfoque cualitativo. Los resultados evidencian la siguiente dicotomía: el Tribunal Constitucional avala su gravabilidad, mientras que la Corte Suprema la rechaza. Se concluye que se requiere un marco normativo unificado y mayor capacitación técnica para cerrar brechas legales en el sistema tributario peruano.

En nombre del Comité Editorial, extendemos nuestro sincero reconocimiento a todos los que hacen posible la continuidad de este proyecto. De manera especial, agradecemos a los autores cuyas valiosas contribuciones han permitido abordar y visibilizar problemáticas de la sociedad actual relacionadas con la contabilidad. Gracias a su esfuerzo, ha sido posible concretar la publicación de esta primera edición del año. Asimismo, renovamos nuestro compromiso de brindar un espacio de difusión y reflexión en torno a diversas temáticas vinculadas a organizaciones públicas y privadas.

Patricia Padilla Vento
Editora